



CONCEJO DELIBERANTE DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

San Fernando del Valle de Catamarca, 6 de Octubre de 2021

Señor

Presidente del Concejo Deliberante

DANIEL ZELAYA

SUDESPACHO

NOTA BJ N°:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para presentar un **Proyecto de Declaración**, adjunto a la presente.

Solicito que este proyecto sea incluido en la siguiente Sesión Ordinaria que celebre el Concejo Deliberante.

Sin otro motivo, lo saludo a usted muy atentamente.-

PROYECTO DE DECLARACION: Declárase de Interés al 2do. Encuentro de Colectividades Feria Gastronómica y Cultural.

Autor: *CONCEJAL NICOLÁS ZAVALETA*

FUNDAMENTOS.

El presente proyecto tiene la finalidad de declarar de interés al 2º Encuentro de Colectividades “Feria Gastronómica y Cultural”, que se realizará el día domingo 10 de Octubre del corriente año, desde las 17hs hasta las 22hs, en el patio del Complejo Cultural Urbano Girardi, tiene como objetivo fomentar la integración de las distintas colectividades que conviven en la Ciudad y difundir su cultura, nos permite mantener vivas sus tradiciones y el legado de quienes han llegado desde otros lugares del mundo y han elegido a San Fernando del Valle de Catamarca como su hogar.

En la ya realizada en el año 2.019 en la Sociedad Italiana, es un antecedente que contó con la participación de aproximadamente 1.200 personas, organizada por iniciativa del Sr. Miguel Miyashiro, referente de la Sociedad Japonesa en Catamarca.

En esta oportunidad se llevará a cabo por iniciativa de la Mesa Multisectorial que conforma el Consejo Municipal del Inmigrante, creado bajo Ordenanza Municipal Nº7564/20. El mismo depende de la Secretaria de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

En la Feria participarán las colectividades de Brasil, Cuba, Bolivia, Perú, Japón, Italia, España, Colombia y la Colectividad Sirio Libanesa que tendrán stand donde podrán mostrar su riqueza gastronómica, comidas típicas que representan a cada país y números culturales relacionados con la música y la danza.

Pido a mis pares que me acompañen en este proyecto de declaración.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE:

DECLARACION

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal al 2do. Encuentro de Colectividades Feria Gastronómica y Cultural que se realizará en el Complejo Cultural Urbano Girardi, el día domingo 10 de Octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2º:Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros

Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y archívese.

ARTICULO 3º: De forma